



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

## ACTA DEL PLENO 5/2019

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 6 seis de febrero de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 96, fracción XV, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, 11, 12, 13, 14 y 15 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León* y 5, 6, 10 y 11 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*, en el Salón del Pleno y previa convocatoria, se procedió a celebrar **sesión ordinaria** del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con la asistencia de los magistrados **FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, ENRIQUE GUZMÁN BENAVIDES, CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ, MARÍA NANCY VALBUENA ESTRADA, GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, JOSÉ PATRICIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JOSÉ GUADALUPE TREVIÑO SALINAS, GENARO MUÑOZ MUÑOZ, JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, JOSÉ EUGENIO VILLARREAL LOZANO, JUAN MANUEL CÁRDENAS GONZÁLEZ, LEONEL CISNEROS GARZA y ALBERTO ORTEGA PEZA**, con ausencia justificada de la magistrada **MARÍA INÉS PEDRAZA MONTELONGO**, bajo la presidencia del primero de los nombrados, ante la presencia del licenciado Óscar Seferino Castillo Abencerraje, Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno, para someter a su consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de integración del Pleno.
- III. Presentación y aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria anterior.
- V. Informe de actividades de la presidencia.
- VI. Asuntos para resolver.
- VII. Asuntos generales.

De conformidad con los artículos 11 y 23, fracción I, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*, el magistrado presidente pasó lista de asistencia. Enseguida, al encontrarse presentes la mayoría de las magistradas y los magistrados que integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 de la ley antes invocada.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Pleno, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el magistrado presidente lo pone a su consideración, aprobándose por unanimidad, atento a los artículos 13 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León* y 8 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*.

Ahora, continuando con el punto cuarto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 23, fracción VIII, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*, se procede a la aprobación del acta del pleno número 4/2019, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los

integrantes de este órgano colegiado. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en ese acto se firmó por las magistradas y los magistrados que en ellas intervinieron.

Pasando al quinto punto del orden del día, relativo al informe de actividades de la presidencia, el magistrado presidente, en uso de la voz y con el apoyo de una presentación en formato electrónico, expuso las siguientes.

En primer lugar, señaló que el martes 29 veintinueve de enero de 2019 dos mil diecinueve, a las 08:15 ocho horas con quince minutos, en la sala de Juntas de los Juzgados Penales de Monterrey, tuvo lugar la Sesión de Comité de Jueces de Control y de Juicio Oral Penal del Estado, a la que asistió, con la representación del Poder Judicial, el magistrado presidente.

Asimismo, el día martes 29 veintinueve de enero de 2019 dos mil diecinueve, a las 10:00 diez horas, en el Salón Polivalente del Palacio de Gobierno del Estado, tuvo lugar la 1ª Sesión Ordinaria del año 2019 del Instituto Estatal de las Mujeres, a la que acudió, con la representación del Poder Judicial, la doctora Myrna Elia García Barrera.

El miércoles 30 treinta de enero de 2019 dos mil diecinueve, a las 09:00 nueve horas, en la Explanada de los Héroes frente a Palacio de Gobierno, tuvo lugar la Ceremonia Cívica de Honores a la Bandera, a la que acudió, con la representación del Poder Judicial, la Jueza Juana María Chávez Villarreal.

El miércoles 30 treinta de enero de 2019 dos mil diecinueve, a las 12:00 doce horas, en el Salón del Pleno del Consejo de la Judicatura, el magistrado presidente hizo entregar de los respectivos nombramientos a los nuevos jueces del Poder Judicial del Estado.

El miércoles 30 treinta de enero de 2019 dos mil diecinueve, a las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos, en el Palacio Municipal de Monterrey, se llevó a cabo la Sesión Solemne del Concejo Municipal de Monterrey con motivo de la Toma de Protesta del Presidente Municipal de dicho ayuntamiento, a la que acudió, con la representación del Poder Judicial, el magistrado presidente.

El jueves 31 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve, a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, en la Sala de Consejo del ISSSTELEON, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria I/2019 del Consejo Directivo del ISSSTELEON, a la que acudió, con la representación del Poder Judicial, el magistrado Genaro Muñoz Muñoz.

El jueves 31 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve, a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, en el Salón del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se llevó a cabo la firma del convenio en materia de mediación con diversos municipios del Estado de Nuevo León, participando con la representación del Poder Judicial, el magistrado presidente.

El jueves 31 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, en el Auditorio de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se reunió una mesa de expertos con el tema "Protección de Datos Personales en Materia de Seguridad Pública", a la que acudió, con la representación del Poder Judicial, el licenciado Antonio Perales Elizondo.



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

## ACTA DEL PLENO 5/2019

El jueves 31 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve, a las 11:00 once horas, en el Auditorio del DIF Nuevo León, se llevó a cabo la junta de planeación sobre las "Brigadas DIFerentes", a la que acudió, con la representación del Poder Judicial, el juez Raúl Farfán Bocanegra.

El viernes 1 uno de febrero de 2019 dos mil diecinueve, a las 08.30 ocho horas con treinta minutos, se llevó a cabo una reunión con presidentes, colegios, barras y asociaciones de abogados, a la que acudió, con la representación del Poder Judicial, el magistrado presidente.

Por último, el miércoles 6 seis de febrero de 2019 dos mil diecinueve, a las 09:00 nueve horas, en la explanada de los Héroes frente al Palacio de Gobierno, tuvo lugar la Ceremonia Cívica de Honores a la Bandera, a la que acudió, con la representación del Poder Judicial, la Jueza María Elena Nava Castillo.

Siguiendo con el punto sexto del orden del día, se trató lo relacionado al análisis y aprobación de los asuntos jurisdiccionales sometidos a consideración de este Tribunal Pleno. Por lo cual, los magistrados, de conformidad con los artículos 96, fracción XV, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, 18, fracciones I y XI, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*, 10 y 11 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*, procedieron a tratar el siguiente asunto:

Incompetencia por declinatoria 109/2018 y acumulada 113/2018, del expediente 474/2018, relativo al juicio ordinario civil promovido por [REDACTED], en contra de [REDACTED], del índice del Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado. Determinándose, por mayoría de votos, declararla fundada en los términos que obra en la sentencia glosada al expediente respectivo; en la inteligencia que en el presente asunto se anexó voto en contra de la magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega.

Incompetencia por declinatoria 155/2018, del expediente 186/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por [REDACTED], por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas, [REDACTED], en contra de [REDACTED], del índice del Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Determinándose, por unanimidad de votos, declararla inoperante en los términos que obra en la sentencia glosada al expediente respectivo; en la inteligencia que en el presente asunto, al hacer uso de la voz, la magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega solicitó que se abundara en la motivación del apartado relativo a las costas y sanción económica.

Por lo anterior, el magistrado presidente propuso al Pleno que el engrose del proyecto que contenga las consideraciones emitidas en cuanto a dicho apartado quedara a cargo de la ponencia del magistrado Alberto Ortega Peza, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Incompetencia por declinatoria 173/2018, del expediente 625/2018, relativo al juicio ordinario civil promovido por [REDACTED], en contra de [REDACTED] del índice del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado. En la inteligencia de que el

presente asunto fue retirado del orden del día a solicitud del magistrado Genaro Muñoz Muñoz, en razón de realizar algunas consideraciones al proyecto, estando de acuerdo la totalidad de los magistrados presentes.

Incompetencia por declinatoria 182/2018, del expediente 254/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por [REDACTED]

apoderado [REDACTED] en contra de [REDACTED]

[REDACTED] del índice del Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Determinándose, por unanimidad de votos, declararla infundada en los términos que obra en la sentencia glosada al expediente respectivo.

Incompetencia por declinatoria 203/2018, del expediente 850/2018 relativo al juicio de interdicto por [REDACTED] en contra de [REDACTED]

[REDACTED], del índice del Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado. Determinándose, por unanimidad de votos, declararla infundada, en los términos que obra en la sentencia glosada al expediente respectivo; en la inteligencia que en el presente asunto se anexó voto particular de la magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, respecto las costas y sanción económica.

Siguiendo con el punto séptimo del orden del día, se abordó lo relativo a los asuntos generales. En este apartado, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*, el magistrado presidente rindió el informe de los asuntos de la Presidencia y del Pleno de este tribunal, así como de la Unidad de Auxiliares de la Impartición de Justicia, correspondientes al mes de enero del año en curso, en los términos a que se contrae la noticia y el reporte que se adjuntan a la presente acta. De lo cual los magistrados se dan por enterados en los términos del artículo 8 del mencionado reglamento.

Asimismo, se dio cuenta con la propuesta de reforma a los artículos 131 y 132 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León (en cuanto a la excusa infundada), que remite la doctora María Guadalupe Balderas Alanís, Juez Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado. Al efecto, este Tribunal Pleno determinó por unanimidad de votos, encomendar a la Comisión de Análisis Normativo y Propuestas de Reforma, que actualmente integran los magistrados Genaro Muñoz Muñoz, Jorge Luis Mancillas Ramírez y Alberto Ortega Peza, con la tarea de elaborar el estudio de la reforma en comento.

Del mismo modo, se dio cuenta al Pleno con el oficio que remite la diputada Karina Marlen Barrón Perales, en su carácter de Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado, mediante el cual informa que dicha Comisión, mediante reunión de trabajo del día 30 treinta de enero de 2019 dos mil diecinueve, aprobó solicitar a los tres poderes gubernamentales que todos sus documentos oficiales lleven el rubro:

**“2019, AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”**



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA

## ACTA DEL PLENO 5/2019

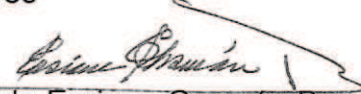
Respecto a lo anterior, este Tribunal Pleno determinó aprobar por unanimidad de votos la solicitud planteada por la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado; en consecuencia, se instruyó al Secretario General de este tribunal para que realice las gestiones conducentes a fin de que se incluya la referida leyenda en la parte superior de los documentos oficiales de esta institución.

Dentro de este mismo apartado, el magistrado presidente reiteró la invitación a los magistrados que integran este Tribunal Pleno, para que asistan a la décima edición de la "carrera 5K" que tradicionalmente organiza nuestra institución, misma que tendrá verificativo el día sábado 9 nueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve, a las 7:30 siete horas con treinta minutos, en el Parque Niños Héroes.

Por otro lado, el magistrado presidente rindió el informe semanal de los asuntos competencia del Pleno que fueron turnados a los magistrados ponentes para la elaboración de los proyectos de resolución respectivos, en los términos a que se contrae el documento que se adjunta a la presente acta. De lo cual, los integrantes de este órgano colegiado se dan por enterados, con apoyo en los artículos 8 y 31 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día y siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos, del día 6 seis de febrero de 2019 dos mil diecinueve, el magistrado presidente da por concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente, la cual, previa lectura y ratificación, es firmada por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres  
Presidente

  
Magistrado Enrique Guzmán Benavides

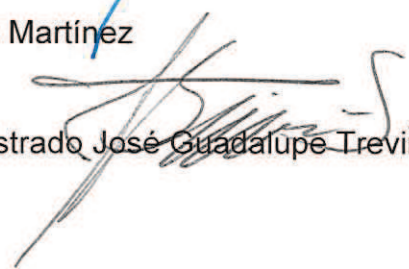
Magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz

(ausencia justificada)  
Magistrada María Inés Pedraza Montelongo

~~Magistrada María Nancy Valbuena Estrada~~

  
Magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega

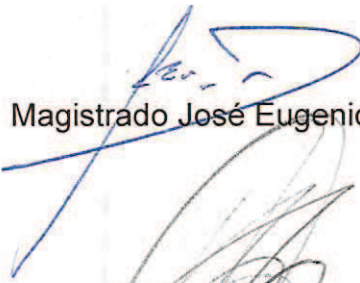
  
Magistrado José Patricio González Martínez

  
Magistrado José Guadalupe Treviño Salinas


  
Magistrado Genaro Muñoz Muñoz




Magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez



Magistrado José Eugenio Villarreal Lozano



Magistrado Juan Manuel Cárdenas González



Magistrado Leonel Cisneros Garza



Magistrado Alberto Ortega Peza



Licenciado Óscar Seferino Castillo Abencerraje  
Secretario General de Acuerdos y del Pleno

Última hoja correspondiente al acta número 5/2019, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Este documento constituye una versión pública de su original. En consecuencia, se suprimió toda aquella información considerada legalmente como reservada o confidencial, en virtud de encuadrar en los supuestos normativos previstos en los artículos 2, 28, 29, 34, 35, 36 y 37 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.